

## carnet por puntos

Escrito por Daniel72 - 30/01/2013 14:48

---

"He perdido el carnet de conducir por perdidas de puntos en octubre/12, cuando voy a inscribirme al curso, ahora el 21 de enero, tengo 4 puntos. Me dirijo a la DGT donde me informan que es un problema informático, pero este inconveniente no me deja inscribirme en los cursos de recuperación porque el sistema que se comunica con tráfico no se los permite...

Es como que tuviera puntos por un lado, pero por otro existe una resolución firme de haberlo perdido, por lo cual no puedo conducir.

El problema radica en que he solicitado una excedencia de 7 meses en la empresa donde trabajo y esta plazo vence en mayo de este año con la finalidad de poder recuperar el carnet, y el tiempo no deja de correr.

La pregunta es si existe alguna solución, o si tengo que recurrir a un profesional para que presente algún tipo de alegación, denuncia etc.

=====